BASES QUINTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SEMANA SANTA DE LEÓN PARA SMARTPHONES" marzo - 2018

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años residente en España, con la excepción del personal y familiares directos de la organización en este caso el periódico La Nueva Crónica (Alnuar 2000 S. L.).

Segunda.- Temática

El concurso tiene una única temática. "La Semana Santa de León y su provincia" con la particularidad de que las fotos deben ser realizadas con smartphones. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ninguna fotografía que sea contraria a la legalidad vigente.

En este concurso se valorará la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, el oportunismo, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la Semana Santa de León a través de smartphones.

Tercera.- Fotografías

Cada participante podrá presentar cuantas fotografías desee. Los formatos serán los habituales de fotografía digital legibles en los programas convencionales de edición de fotos. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad. El participante cede a La Nueva Crónica el derecho a poder difundir la obra en el periódico, medios de comunicación, redes sociales, web etc. y garantiza a que es el único titular de todos los derechos sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros que pudieran surgir.

Las fotografías recibidas tendrán la posibilidad de ser publicadas por el periódico tanto en su edición papel como en su edición digital www.lanuevacronica.com.

Ante la posible controversia de si las fotografías han sido o no tomadas con smartphones o de si han sido tratadas o no con programas de retoque fotográfico, será el jurado quién determine si la fotografía es merecedora o no de incluirse en este concurso respetando su decisión aún en caso de dudas al respecto. Así el jurado tendrá la potestad de admitir o no las imágenes teniendo en cuenta el sentido del concurso.

Cuarta.- Cómo Participar

Los participantes deberán enviar por email sus mejores fotografías de la Semana Santa de cualquier localidad de León del presente año, hechas con Smartphone, a la dirección de email: fotosemanasanta@lanuevacronica.com. No se admitirá ninguna otra forma de envío que no sea esta. En el envío hay que incluir un título de la imagen, nombre completo del autor, email y teléfono de contacto (solamente podrá ser publicado el título de la foto y el nombre del autor).

La participación en este concurso es gratuita, de forma que no requerirá de desembolso alguno por parte de los participantes.

Quinta.- Datos

Los datos recabados con motivo de este concurso serán tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal Ley 15/1999 de 13 de diciembre, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros en ningún caso. Los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de La Nueva Crónica con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. Igualmente los participantes consienten de forma expresa la comunicación de sus datos para el envío de la newsletter informativa del periódico con las finalidades informativas propias de su actividad con el compromiso de no cesión y confidencialidad. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente, en la sede del periódico La Nueva Crónica, sita en León, Plaza de Santo Domingo nº 4, 2º.

Sexta.- Premios

Los premios de esta campaña serán otorgados por los patrocinadores, El Corte Inglés y Caja Rural junto con el organizador La Nueva Crónica, en un acto que se anunciará oportunamente y del que se dará cumplida información en el periódico. El jurado hará una selección con las cinco fotos premiadas y otras cinco más de reserva. Si después de varios intentos probados, por teléfono o email, de contactar con los premiados, no se consiguiera se pasará a los reservas de manera correlativa. Una misma persona no puede recibir dos premios, si el resultado de las votaciones atribuye a una misma persona más de un premio, se le otorgará el de mayor valor, premiando al siguiente más votado. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

Los premios son:

- 1.- Cámara réflex Canon EOS 750D + libro Leonesas y Pioneras II + suscripción a La Nueva Crónica en Kiosko y Más.
- 2. Cámara réflex Nikon 5300 Kit + libro Leonesas y Pioneras II + suscripción a La Nueva Crónica en Kiosko y Más.
- Cámara réflelx Nikon D3400 Kit + libro Leonesas y Pioneras + suscripción a La Nueva Crónica en Kiosko y Más.
- 4. Cámara compacta Sony W830 + libro Leonesas y Pioneras II+ suscripción a La Nueva Crónica en Kiosko y Más.
- 5. Cámara compacta Sony W830 + libro Leonesas y Pioneras II + suscripción a La Nueva Crónica en Kiosko y Más.

Séptima.- Fechas

La fecha de recepción de fotografías se iniciará el viernes 23 de marzo de 2018 y finalizará el 4 de abril de 2018, ambos inclusive. Si por motivos técnicos o cualquier otro, hubiera imágenes que no se hubieran recibido en la dirección de email de participación, estas no podrán participar teniendo como única fecha válida la de recepción del email en la dirección indicada.

Séptima.- El jurado

El jurado estará compuesto por:

- 2 personas de La Nueva Crónica una de las cuales actuará de presidente.
- 1 persona de El Corte Inglés.
- 1 persona de Caja Rural.
- 1 persona de la Junta Mayor de Cofradías de Semana Santa de León.

Cada una de las organizaciones designará a las personas que considere más convenientes para desarrollar esta labor, teniendo en cuenta su profesionalidad y buen criterio.

En caso de que una persona del jurado no pudiera asistir a las deliberaciones del mismo, la organización está facultada para sustituirlo por la persona que considere más conveniente.

Al jurado se le facilitarán las imágenes recibidas y se reunirá en la fecha que se designe al efecto, el fallo se dará a conocer a través de las páginas del periódico. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente los premios podrían quedar desiertos. Los criterios de evaluación del jurado serán: la originalidad, el sentido popular, la composición, el detalle, el oportunismo, la creatividad, el esfuerzo y sobre todo cumplir el objetivo primordial que es captar los mejores momentos de la Semana Santa de León a través de smartphones.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Octava.- Aceptación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. Lo no contemplado en estas bases y en caso de dudas, prevalecerá el criterio de la organización.

En León, a 13 de marzo de 2018